

Actividades de Contraloría Social	Responsable	Unidad de medida	Meta	Calendario de Ejecución 2020											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Planeación</b>															
Designar enlace de contraloría social de la instancia normativa	Instancia Normativa <sup>1</sup>	Ficha de identificación de datos de enlace instancia normativa	1												
Elaborar documentos de contraloría social del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) -Programa anual de trabajo, Esquema, Guía operativa y anexos- para su validación	Instancia Normativa	Documento	3												
Verificar que en los Convenios de Colaboración se establezca una cláusula referente a la contraloría social	Instancia Normativa	Convenios	31												
Diseñar materiales y estrategia de capacitación a las personas designadas como enlaces por las instancias ejecutoras	Instancia Normativa	Documento	1												
Solicitar la designación a las instancias ejecutoras de las personas que fungirán como enlaces	Instancia Normativa	Oficio de solicitud de nombramiento	31												
Solicitar la elaboración de los Programas Estatales de Trabajo de contraloría social (PETCS)	Instancia Normativa	Oficio de solicitud de PETCS	31												
Designar claves de acceso para el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS)	Instancia Normativa	Oficio de asignación de claves de acceso a SICS	31												
<b>Promoción</b>															
Publicar los documentos de contraloría social del (PFTPG) -Programa anual de trabajo, Esquema, Guía operativa y anexos- validados por la Secretaría de la Función Pública	Instancia Normativa	Impresión de captura	1												
Registrar en el SICS los materiales de apoyo para la capacitación y asesoría a las personas designadas como enlaces por las instancias ejecutoras	Instancia Normativa	Reporte del SICS	1												
Implementar actividades de difusión contenido en la Guía Operativa de contraloría social	Instancia Normativa	Impresión de captura	1												
Capacitar y asesorar a las personas designadas como enlaces por las instancias ejecutoras en materia de contraloría social	Instancia Normativa	Informe <sup>3</sup>	1												
Capturar en el SICS las actividades de capacitación y asesoría realizadas por la instancia normativa	Instancia Normativa	Reporte del SICS	1												
Constituir los comités de contraloría social <sup>4</sup>	Instancias Ejecutoras <sup>2</sup>	Acta de constitución cargada en el SICS	350												
Capacitar y asesorar a los Comités de CS en materia de contraloría social	Instancias Ejecutoras	Informe <sup>5</sup>	1												
Capturar en el SICS las actividades de capacitación realizadas	Instancias Ejecutoras	Reporte del SICS	1												
<b>Seguimiento</b>															
Recopilar y registrar en el SICS las actas de constitución de los comités de contraloría social	Instancias Ejecutoras	Constancia de registro emitida y cargada en el SICS	350												
Realizar y registrar en el SICS reuniones para la capacitación, asesoría y apoyo a los comités de CS.	Instancias Ejecutoras	Reporte del SICS <sup>7</sup>	2												
Recopilar y capturar en el SICS informes completos <sup>6</sup>	Instancias Ejecutoras	Informe (Anexo 8)	1												
Seguimiento de resultados en materia de Contraloría Social	Instancia Normativa	Informe (Derivado del reporte del SICS)	1												
Recibir, atender y/o canalizar las quejas y/o denuncias presentadas	Instancias Ejecutoras	Informe mensual <sup>8</sup>	6												

**Nota:**

<sup>1</sup> Instituto Nacional de las Mujeres

<sup>2</sup> Institutos de las Mujeres en las Entidades Federativas

<sup>3</sup> El informe integrará toda la información y evidencias de las capacitaciones y asesorías realizadas a las personas designadas como enlaces por las Instancias ejecutoras en las entidades federativas.

<sup>4</sup> Se conformarán 350 comités de contraloría social mismos que realizarán acciones de vigilancia, supervisión y seguimiento a los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM). Cabe precisar que el número de CDM está condicionado a la distribución de los recursos señalados en las Reglas de Operación del PFTPG, así como a la solicitud de este tipo de proyectos por parte de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas y la disponibilidad presupuestaria.

<sup>5</sup> El informe integrará toda la información y evidencias de las capacitaciones y asesorías realizadas a los comités de contraloría social en las entidades federativas y municipios.

<sup>6</sup> La recopilación y el registro de los informes completos están condicionados a que en los Centros para el Desarrollo de las Mujeres se ofrezcan los servicios una vez fortalecidos.

<sup>7</sup> Al menos una reunión por ejercicio, adicional a la constitución del comité de CS y del cierre del proyecto (deberá cargar la lista de asistencia)

<sup>8</sup> Se deberá presentar un informe mensual aún y cuando no se presenten quejas y/o denuncias.

